

**Referentes externos a la Universidad de Castilla-La Mancha que avalan el Grado<sup>1</sup>**

**1. PLANES DE ESTUDIO DE OTRAS UNIVERSIDADES NACIONALES**

El título de licenciado en Humanidades se ha estado impartiendo en diferentes universidades españolas desde el año 1992. En concreto, en treinta y tres centros de veintinueve universidades, además de la de Castilla-La Mancha: Alcalá de Henares, Alicante, Almería, Autónoma de Barcelona, Burgos, Cádiz, Carlos III de Madrid, Córdoba, A Coruña, Deusto, Europea de Madrid, Extremadura, Huelva, Internacional de Cataluña, Jaén, Jaime I de Castellón, Mondragón, Navarra, Oberta de Cataluña, Pablo de Olavide de Sevilla, Pompeu Fabra de Barcelona, Pontificia de Salamanca, Ramón Llull de Barcelona, La Rioja, Salamanca, San Pablo CEU de Madrid, Santiago de Compostela y Zaragoza (Centros de Huesca y Teruel).

En el momento de redactar esta memoria ya se encuentran aprobados los títulos de Grado de Humanidades (según el informe de la ANECA, [http://www.aneca.es/estudios/informes\\_verifica.asp](http://www.aneca.es/estudios/informes_verifica.asp)), adaptados al EEES, de las Universidades Carlos III de Madrid, Oberta de Cataluña, Pompeu Fabra y Autónoma de Barcelona. Todas ellas poseen el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros del 29 de agosto de 2008, publicado el 26 de septiembre de 2008, después de haber recibido previamente un informe de evaluación favorable de la ANECA. Al mismo tiempo, en otras Universidades nacionales, como por ejemplo la de Extremadura o la de Jaime I, han avanzado grados en el ámbito de las Artes y Humanidades escogiendo la etiqueta Patrimonio como un elemento clave y diferenciador.

**2. PLANES DE ESTUDIO EN OTRAS UNIVERSIDADES INTERNACIONALES**

En el ámbito internacional, hay títulos de grado afines que tienen una base de contenidos formativos multidisciplinares muy similares a los que actualmente imparte el de Humanidades en España. En el *Libro Blanco de Humanidades* se hace un análisis de prestigiosas universidades francesas e italianas que desarrollan este tipo contenidos en Humanidades y Patrimonio, destacando casos como los de las universidades de Bari, Cagliari, Federico II de Nápoles, Ferrara, Florencia, Génova, Milán, Padua, Palermo, Piemonte Oriental, Pisa, Roma II, Siena o Trieste, entre las italianas; y las de Aix-en-Provence, Avignon, Córcega, Burdeos, Franco Condado, Grenoble, Jean Monnet-Saint Etienne, La Rochelle, Lille III, Limoges, Lyon II, Maine-Le Mans, Metz o Sorbona (París I), en el de las francesas. Asimismo, se hace referencia a estudios desarrollados en centros holandeses, como los de Ámsterdam, Groeningen o Rotterdam, y británicos, como los del King's College de Londres o la Nottingham Trent University.

En concreto, queremos destacar aquellas universidades que nos han servido de modelo más

<sup>1</sup> Extraído de la Memoria de Verificación del Grado

cercano y que son las siguientes:

\*En Italia:

- Università Ca' Foscari di Venezia: Las *Lauree triennali* impartidas en la *Facoltà di Lettere e Filosofia* sobre *Conservazione e gestione dei beni e delle attività culturali; Filosofia, Scienze della società, Storia, Tecniche artistiche y Lettere*. Esta última particularmente posee tres itinerarios propios sobre *Scienze del testo letterario, Scienze dell'Antichità y Scienze umanistiche*.

- Università di Verona: Las *Lauree triennali* impartidas en la *Facoltà di Lettere e Filosofia* sobre *Beni culturali, Filosofia, Scienze della comunicazione, y Lettere*. También en concreto esta última incorpora itinerarios diversos: *Cultura letteraria e spettacolo, Linguistico-letterario classico e medievale, Linguistico-letterario moderno e contemporaneo, Storico y Storico-artistico*.

- *Laurea in Scienze dei Beni Culturali*: un título ofrecido por la mayoría de las universidades italianas (Universidades de Cassino, Siena, Nápoles, por ejemplo) con variantes y, en muchos casos, con itinerarios (*percorsi, indirizzi*) específicos, muy próximos al espíritu profesionalizador de la titulación de Humanidades.

\*En Holanda:

- *Bachelor of Culture and the Arts* de la Erasmus University of Rotterdam (Holanda); en él se analizan la cultura y las artes desde distintos puntos de vista económico, sociológico e histórico. Una vez finalizado el grado estructurado en tres cursos (180 cr.), se puede acceder a un Máster en *Art and Sciences and Cultural Studies*.

- *Bachelor of Arts* de la Universiteit Van Amsterdam (Holanda): se trata de un título único con distintos itinerarios, algunos de los cuales coinciden con perfiles de Humanidades (por ejemplo, *General Culture Studies, Media and Culture, Documentary Information Studies*)

\* En Francia:

- Université Charles-De-Gaulle Lille 3: Las *Licences générales* del *Domaine Arts, Lettres, Langues, Communication* (con las menciones *Arts et culture y Lettres*, donde se integran enseñanzas de Humanidades y Ciencias de la Información, Letras Clásicas, Letras Modernas y Ciencias del Lenguaje), y del *Domaine Sciences Humaines et Sociales* (con las menciones *Histoire et Géographie, Histoire de l'Art et Archéologie, Philosophie, y Sociologie et Développement Sociale*).

- *Licence. Domaine Sciences de l'Homme et Humanités* de la Universidad de Perpiñán (Francia). En la nueva estructura, los estudios de Grado, denominados en Francia *licences*, parten de "dominios de formación" que encuadran títulos aparentemente generalistas que, sin embargo, están claramente definidos mediante las especificaciones (*mention y parcours*, licencias profesionales) que concretan el itinerario formativo conseguido por los estudiantes.

\*En la República Checa:

- *Bachelor of Humanistic Studies* de la Universidadde Pardubice (República Checa): un título de naturaleza interdisciplinar que vincula de forma equilibrada las áreas de filosofía, historia, estudios sobre religiones, sociología, psicología, antropología cultural, lenguas extranjeras e informática.

### 3. TÍTULOS DEL CATÁLOGO ANTERIOR

En el catálogo actual de títulos universitarios se contempla el de licenciado en Humanidades establecido por el Real Decreto 913/1992, de 17 de julio; el cual aprobaba las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención (BOE, 27 de agosto de 1992).

#### 4. LIBRO BLANCO

No puede olvidarse que existe otro referente básico, el *Libro Blanco del Título de Grado en Humanidades* (mayo de 2005), que se ajusta a los objetivos y metodología establecidos en su momento por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Una propuesta que responde a las exigencias de convergencia con el Espacio Europeo de Educación Superior, revisada por el Consejo de Coordinación Universitaria (Ministerio de Educación y Ciencia) y que, por tanto, entronca con las necesidades de elaboración del presente plan. Cabe añadir que la iniciativa de elaborar el dicho Libro Blanco partió de la Facultad de Humanidades de Toledo y, de hecho, la elaboración fue coordinada por Lourdes Campos Romero, profesora titular de Análisis Geográfico en este Centro, y entonces Decana de la Facultad de Humanidades de Toledo.

El Libro Blanco indica que, después de un estudio de los itinerarios de las actuales licenciaturas de Humanidades, existe una oferta concentrada en el área temática de Patrimonio. De hecho, en su página 111 se dice textualmente: **“La Universidad de Castilla-La Mancha (Toledo) ofrece un enfoque global de la licenciatura en Patrimonio Histórico, más que un itinerario concreto”**. Esta cita es uno de los referentes principales para la denominación concreta de nuestro Grado.

#### 5. INFORMES Y DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS PROCEDIMIENTOS DE RECONOCIMIENTO DE LAS ACTUALES ATRIBUCIONES PUBLICADAS POR LOS CORRESPONDIENTES MINISTERIOS

De los cuatro centros de la Universidad de Castilla - la Mancha que imparten la titulación de Humanidades, la Facultad de Toledo es la única que se ha sometido doblemente de modo voluntario al proceso de evaluación externa. Estas evaluaciones se realizaron en el año 2000 (Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades), y en el 2005 (Programa de Evaluación Institucional de la ANECA). En el informe emitido por la comisión de expertos en el año 2000 se señala que nuestros puntos fuertes son:

- La adecuada *ratio* profesor/alumno.
- La ubicación de la titulación en el Casco Histórico.
- La riqueza monumental, documental y arqueológica del entorno.
- La adecuada preparación científica del profesorado.
- La organización de la docencia explicitada en una *Guía del Alumno* donde se contemplan programas, calendarios y horarios (<http://www3.uclm.es/humanidades/documentos/guia0809.pdf>).
- El interés del profesorado en la ampliación y actualización de sus conocimientos y desarrollo de una labor investigadora.

En el informe de verificación de 2005 se apunta que las fortalezas principales de la licenciatura son:

- En cuanto al programa formativo, la planificación de las asignaturas contiene los elementos básicos y se difunde vía Internet ([http://www3.uclm.es/humanidades/?page\\_id=63](http://www3.uclm.es/humanidades/?page_id=63)).
- En cuanto a la organización de la enseñanza, los diversos mecanismos para la difusión del programa formativo, como la Web (<http://www3.uclm.es/humanidades/>), la plataforma RedCampus y los dípticos informativos; así como el funcionamiento adecuado en cuestiones relativas a la asignación de la docencia, la confección de horarios, la distribución de espacios, el calendario de evaluaciones, las tutorías y la organización de las prácticas.

-En cuanto a recursos humanos, la adecuación del profesorado que es uno de los principales activos con los que cuenta el programa formativo; la alta implicación del profesorado en tareas de investigación; y la buena preparación del Personal de Administración y Servicios, que se identifica con las tareas que desarrolla.

-En cuanto al proceso formativo, la orientación del alumnado sobre la titulación, el Centro y los servicios universitarios gracias a las acciones de acogida programadas por la Facultad; la eficacia de las tutorías personalizadas de cara a la orientación curricular y a las salidas profesionales; y los resultados satisfactorios de las prácticas profesionales.

-Y en cuanto a los resultados, la finalización de los estudios en el tiempo previsto por parte de aquéllos alumnos que siguen el programa de las asignaturas asistiendo a clase o mediante tutorías; la satisfacción con la formación que estaban recibiendo o habían recibido estudiantes y egresados; y la vinculación entre el programa formativo con la sociedad a través de diferentes actividades que permiten un mayor conocimiento de la titulación y facilitan la mayor inserción laboral de los titulados.

### 6. OTRAS, CON LA JUSTIFICACIÓN DE SU CALIDAD O INTERÉS ACADÉMICO

Con respecto a las referencias indicadas por la *Guía de Apoyo para la Elaboración de la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos de Grado*, la Agencia de Calidad Universitaria Británica (QAA) incorpora en sus “Honours degree benchmark statements” toda una serie de grados claramente vinculados a las materias impartidas en nuestra titulación. Es el caso, por ejemplo, de Antropología, Arqueología, Filosofía, Geografía, Historia, Historia del Arte o Psicología: (<http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/honours/default.asp>).

Finalmente, para el desarrollo específico de las menciones del Grado en Humanidades se han tomado otros referentes nacionales e internacionales más particulares, como los siguientes:

- El documento *Euroreferencial en Información y Documentación*, publicado en 2004 por el European Council of Information Associations (ECIA), que informa de las competencias y aptitudes de los profesionales europeos de información y documentación. Este estudio se realizó con la ayuda de la Comisión Europea en el marco del programa Leonardo da Vinci. (<http://www.certidoc.net/es/euref1-espanol.pdf>)

- Las actividades y publicaciones de la Sociedad Española de Información y Documentación (SEDIC), como la *Revista Española de Documentación Científica* y las *Jornadas de Gestión de la Información*. (<http://www.sedic.es/>)

- El *Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012* (aprobado por el Gobierno de España el 13 de febrero de 2009). (disponible en <http://www.maec.es>)

- Dos documentos de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) titulados *Estrategia de cooperación universitaria al desarrollo* (septiembre de 2000), y *Código de Conducta de las Universidades en materia de Cooperación al Desarrollo* (2006). (<http://www.ucm.es/cont/descargas/documento2997.pdf>) y ([www.usal.es/webusal/files/crueCodigoConducta.pdf](http://www.usal.es/webusal/files/crueCodigoConducta.pdf))